

Reporte de calificación

BANCO COOMEVA S.A. -
BANCOOMEVA
Establecimiento bancario

Contactos:

Rodrigo Fernando Tejada Morales

rodrigo.tejada@spglobal.com

Juan Sebastián Pérez

juan.perez1@spglobal.com

BANCO COOMEVA S.A. - BANCOOMEVA

Establecimiento bancario

I. ACCIÓN DE CALIFICACIÓN

BRC Investor Services S.A. SCV confirmó la calificación de 'AA-' y modificó la calificación a 'BRC 1+' de 'BRC 1' de Banco Coomeva S.A. (en adelante, Bancoomeva).

Nuestra calificación de corto plazo se asigna respecto de instrumentos de deuda con vencimientos originales de un año o menos. Las calificaciones representan una evaluación de la probabilidad de un incumplimiento en el pago tanto de capital como de sus intereses. Entre los factores importantes que pueden influir en esta evaluación están la solidez financiera de la entidad y un potencial respaldo externo.

Como lo mencionamos en el comunicado del 21 de enero, con el objetivo de mantener una actualización continua de las metodologías de calificación y sus escalas, simplificamos la escala de la calificación de deuda de corto plazo. Esto tiene como objetivo alinearlos con las mejores prácticas del mercado. Al mismo tiempo, tiene en cuenta nuestra evaluación de la capacidad de pago de cada entidad.

Dado lo anterior, las calificaciones de deuda de corto plazo ahora se asignan en seis escalas, tres de grado de inversión y tres de mayor riesgo, las cuales contaban anteriormente con cinco escalas en grado de inversión y tres de mayor riesgo.

Anterior Escala		Nueva Escala	
BRC 1+	La calificación BRC 1+ es la más alta otorgada por BRC, lo que indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente fuerte.	BRC 1	La calificación 'BRC 1' indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es fuerte. Está clasificado en la categoría más alta de BRC Investor Services SCV. Dentro de esta categoría, a ciertos deudores se les asigna un signo (+); esto indica que la capacidad del deudor para cumplir con sus compromisos financieros es extremadamente fuerte.
BRC 1	La calificación BRC 1 indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es muy fuerte. No obstante, los emisores o emisiones con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en la máxima categoría.	BRC 2	La calificación 'BRC 2' indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es satisfactoria. No obstante, los emisores o emisiones con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.
BRC 2+	La calificación BRC 2+ indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es fuerte. No obstante, los emisores o emisiones con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.	BRC 3	La calificación 'BRC 3' indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es adecuada. Sin embargo, los emisores o emisiones con esta calificación son más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.
BRC 2	La calificación BRC 2 indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es satisfactoria. No obstante, los emisores o emisiones con esta calificación podrían ser más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.	B	La calificación 'B' indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es baja. Los emisores o emisiones con esta calificación, actualmente sugieren una alta probabilidad de incumplimiento.

BRC 3	La calificación BRC 3 indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es adecuada. Sin embargo, los emisores o emisiones con esta calificación son más vulnerables ante acontecimientos adversos en comparación con aquellos calificados en categorías superiores.
BRC 4	La calificación BRC 4 indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es baja. Los emisores o emisiones con esta calificación, actualmente sugieren una alta probabilidad de incumplimiento.
BRC 5	La calificación BRC 5 indica que la capacidad del Emisor o Emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente baja. Los emisores o emisiones con esta calificación, actualmente sugieren una probabilidad muy alta de incumplimiento.
BRC 6	La calificación BRC 6 indica que el Emisor o Emisión ha incumplido con sus obligaciones financieras.
E	La calificación E indica que BRC no cuenta con la información suficiente para calificar.

C	La calificación 'C' indica que la capacidad del emisor o emisión para cumplir con sus obligaciones financieras es sumamente baja. Los emisores o emisiones con esta calificación, actualmente sugieren una probabilidad muy alta de incumplimiento.
SD y D	La calificación 'D' indica que el emisor o emisión ha incumplido con sus obligaciones financieras. Se atribuye una calificación 'SD' cuando se considera que se trata de un incumplimiento en relación con una emisión específica o clase de obligaciones, pero que el emisor continuará honrando otras emisiones o clases de obligaciones dentro de los plazos establecidos.
E	La calificación 'E' indica que BRC no cuenta con la información suficiente para calificar.

Dicha simplificación modifica la calificación de deuda de corto plazo de Bancoomeva a 'BRC 1+' de 'BRC 1'.

La presente escala de calificación fue aprobada por el Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. y es utilizada únicamente por BRC Investor Services S.A. en el proceso de calificación de riesgo en escala nacional.

II. INFORMACIÓN ADICIONAL:

Título de la tabla	
Tipo de calificación	Deuda de largo y corto plazo
Número de acta	1688
Fecha del comité	23 de enero de 2020
Tipo de revisión	Revisión extraordinaria
Emisor	Banco Coomeva S.A.
Miembros del comité	María Soledad Mosquera Ramírez
	María Carolina Barón Buitrago
	Andrés Marthá Martínez

Historia de la calificación

Revisión periódica Abr./19: 'AA-'; 'BRC 1'
Revisión periódica Abr./18: 'AA-'; 'BRC 1'
Calificación inicial May./15: 'AA-'; 'BRC 2+'

III. MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO:

Las hojas de vida de los miembros del Comité Técnico de Calificación se encuentran disponibles en nuestra página web www.brc.com.co

Una calificación de riesgo emitida por BRC Investor Services S.A. SCV es una opinión técnica y en ningún momento pretende ser una recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título, sino una evaluación sobre la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas; por ello, no asumimos responsabilidad por errores u omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.
